



REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES



El estudiante deberá:

1. Asistir a realizar sus prácticas de ejecución de manera puntual los días y horarios asignados.
2. Cubrir el horario establecido.
3. Vestir de manera adecuada.
4. Dirigirse de manera respetuosa al personal en el lenguaje verbal, corporal y escrito.
5. Reportar cualquier anomalía, acoso o falta de respeto a su persona de manera inmediata al área correspondiente.
6. No desarrollar relaciones personales con los empleados que ahí laboran.
7. No aceptar regalos e invitaciones del personal que labora en la empresa.
8. No aceptar tareas que involucren el manejo de dinero, ni la toma de decisiones que sea determinante para la empresa, tales como negociaciones comerciales o trato con los clientes.
9. Realizar y entregar los semanarios y documentos correspondientes de las actividades realizadas en tiempo y forma.

La Empresa (Jefe inmediato):

1. Respetar el horario y actividades pactadas para las prácticas de ejecución.
2. NO enviar al estudiante a realizar tareas fuera de la empresa.
3. Reportar cualquier problema con el estudiante al profesor responsable.

Firman de enterados las partes involucradas.

Nombre completo del estudiante: _____

Estudiante

Padre o Tutor

**Profesor
responsable
de visitas**

**Empresa
(Sello y firma)**